

Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de abril de 2019

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 15:00 horas del día 30 de abril de 2019, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes respetables integrantes de este Consejo, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, Señor Secretario Ejecutivo, iniciamos a las 15 horas del 30 de abril del 2019, la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de abril del año que corre, para poder efectuarla le voy a pedir al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Lic. Carlos Casas Roque. -----
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----
Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Gilberto Martínez Robles. -----
Partido del Trabajo. -----
Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----
Partido Movimiento Ciudadano. -----
Ing. Carlos Iván García Sánchez. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente, que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, incluyendo la Presidencia de este Consejo General, nos acompañan cuatro (4) Representantes de los Partidos Políticos, existiendo en ese sentido quórum legal para sesionar Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, al existir el quórum legal requerido legalmente, iniciamos formalmente nuestra sesión y obviamente serán válidos los acuerdos que en ella se tomen, le pido Señor Secretario dé cuenta al Consejo con el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes, hacer del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que mediante escrito signado por el Dr. Manuel Felipe Álvarez Calderón, en su

calidad de Coordinador de la Comisión Operativa Provisional en Zacatecas de Movimiento Ciudadano, se designó como representante propietario de ese partido al Ing. Carlos Iván García Sánchez, quien es la primera vez que nos acompaña en sesión del Consejo General, por lo que se requiere se rinda la protesta de ley correspondiente. - - - - -

El Consejero Presidente: Si son tan amables en ponernos de pie. - - - - -

El Consejero Presidente: Ing. Carlos Iván García Sánchez ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? - - - - -

Contesta: “Sí, protesto”. - - - - -

“Si así no lo hicieres, la Nación y el Estado os lo demandarán”. - - - - -

El Consejero Presidente: Continúe por favor Señor Secretario con el proyecto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número tres: Informe de Correspondencia. - - - - -

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 20 y 28 de febrero, así como Ordinaria del día 28 de febrero de 2019. - - - - -

Punto número cinco: Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2019. - - - - -

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de enero y febrero del ejercicio fiscal dos mil diecinueve. - - - - -

Punto número siete: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

Punto número ocho: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

Punto número nueve: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

Punto número diez: Asuntos generales. - - - - -

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes de intervención, le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación

correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, le informo Consejero Presidente que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad el orden del día** de la presente Sesión Ordinaria y de conformidad con el artículo 25, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de esta institución, les pregunto si existen temas que alguno de ustedes desee tratar en asuntos generales para tomar la referencia y agendarlo en el momento oportuno su desahogo, bien, sino lo hay, le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario es de su área, desahogue la información correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, hago del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que la correspondencia que ingresa y egresa del Instituto Electoral ha sido turnada debidamente a las áreas correspondientes, se les ha girado el informe de manera impresa a quienes integran este Consejo General, por lo tanto no hay hasta este momento, escrito que requiera de información adicional en esta sesión, sin embargo, les recuerdo que toda la documentación que ingresa y egresa a este Instituto se encuentra en los archivos del mismo, por si alguien desea consultar algún documento en lo particular estamos a sus órdenes, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, sino hay algún comentario sobre este informe de correspondencia, le pediría Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 20 y 28 de febrero, así como Ordinaria del día 28 de febrero de 2019. -----

El Consejero Presidente: En virtud de que las actas fueron circuladas con toda oportunidad, ustedes las conocen, y como consecuencia de ello le pido que se someta a consideración la dispensa de la lectura respectiva, por favor tome la votación Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: **A su consideración Señoras y Señores Consejeros Electorales la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 20 y 28 de febrero, así como Ordinaria del día 28 de febrero de 2019, quienes estén a favor, doy cuenta a la Presidencia que son: -----**

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura de las actas mencionadas** con anterioridad, y les preguntaría si sobre el contenido de las mismas existe algún comentario,

alguna pregunta, alguna consideración, bien, sino hay solicitudes por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración ahora Señoras y Señores Consejeros Electorales el contenido de las actas de las sesiones del Consejo General, celebradas de manera Extraordinaria los días 20 y 28 de febrero, así como Ordinaria del mismo 28 de febrero, todas del 2019, quienes estén a favor, informo Consejero Presidente que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Como consecuencia de la votación **se declara Aprobado por Unanimidad el contenido de las actas** de las sesiones citadas, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. ---

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2019. -----

El Consejero Presidente: Si es tan amable Señor Secretario haga la presentación del informe comentado. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, les fue circularado junto con la documentación relativa a esta sesión el informe completo en disco óptico, Ustedes lo pueden observar de manera integral, en la documentación impresa únicamente se les circularon las actividades relevantes, y que son relativas a las actividades de Políticas y Programas programadas, valga la redundancia, para este ejercicio, están ahí, por obvio de tiempo no las mencionaré cada una, sin embargo, estoy a su disposición por si hay alguna duda o comentario al respecto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo si alguien desea preguntar o hacer consideraciones sobre esta información, al no haber solicitudes le pido continúe con el desarrollo del orden del día Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de enero y febrero del ejercicio fiscal dos mil diecinueve. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario continúe en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de enero y febrero del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, conforme a los anexos que se adjuntan al presente Acuerdo para que formen parte integral del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite antes de su presentación Consejero Presidente ya que tengo el uso de la voz, dar cuenta que se ha integrado a esta sesión la Representante del Partido Nueva Alianza Zacatecas, Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

El Consejero Presidente: Bienvenida Licenciada, en virtud de que el proyecto de acuerdo deriva de la Comisión de Administración le pido a la Presidenta de la misma, Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, haga la presentación y comente lo que estime prudente. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Muy bien Consejero Presidente, gracias, buenas tardes tengan todos Ustedes, me permitiría señalar que estos informes financieros que corresponden al mes de enero y febrero, se integran de la siguiente manera, incluyen el estado de situación financiera, el estado de actividades y el estado analítico del ejercicio presupuestal, estos informes financieros cumplen con las características establecidas en el artículo 19 numeral 3 de la Ley Orgánica y en la Ley de Contabilidad Gubernamental, de conformidad también con el artículo 53 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica, la Dirección Ejecutiva de Administración elaboró estos informes financieros de los meses de enero y febrero del presente ejercicio fiscal, y fueron presentados para su revisión a la Comisión de Administración, también atendiendo al artículo 40 numeral 1 fracción IV de la Ley Orgánica, la Comisión en reunión de trabajo que llevó a cabo los días 29 de marzo y 1º de abril de este año, revisó y analizó los estados financieros, acordando, remitirlos a este órgano superior de dirección para que determine lo conducente, a su consideración el contenido del informe. -----

El Consejero Presidente: Gracias Doctora Adelaida Ávalos Acosta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración, respetables integrantes de este Consejo si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, bien, sino hay comentarios le voy a pedir al Señor Secretario, no sin antes resaltar, la importancia de que vayamos prácticamente al día, extraoficialmente la Comisión ya aprobó los estados financieros del mes de marzo, pero estamos a escaso un mes y estamos cumpliendo en tiempo, de tal manera que tanto la Comisión de Administración, todos quienes la integran, y la dirección del área respectiva, obviamente merecen nuestro reconocimiento, y ojalá que así continuemos con los siguientes meses para ir avanzando lo más rápido posible, por favor Señor Secretario tome la votación si es tan amable. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, con su permiso, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de enero y febrero del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Como consecuencia de la votación **se declaran Aprobados por Unanimidad los estados financieros correspondientes a los meses de enero y febrero** de esta institución, por favor Señor Secretario sea tan amable en continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, le informo que el siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano

superior de dirección. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario continúe en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO. Se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, en términos de lo previsto en los considerandos Vigésimo noveno, Trigésimo y Trigésimo segundo de este Acuerdo. **SEGUNDO.** El periodo de contratación del personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, será por el periodo señalado en los considerandos Vigésimo noveno y Trigésimo del presente Acuerdo. **TERCERO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren el contrato de prestación de servicios que corresponda. **CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y previsiones que resulten necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo. **QUINTO.** Publíquese este Acuerdo y su anexo en la página de internet www.ieez.org.mx, para los efectos a que haya lugar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, por provenir de la Comisión del Servicio Profesional, le voy a pedir a la Presidenta de la Comisión Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, haga la presentación y formule los comentarios necesarios para este proyecto. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Muchas gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes a todos y a todas, en el presente proyecto de acuerdo, se propone y se somete a consideración la contratación de personal para ocupar de manera temporal 2 plazas de la Rama Administrativa, que si bien son de carácter permanente, es decir, forman parte de la estructura orgánica de este Instituto, y han sido aprobadas y presupuestadas para el presente ejercicio fiscal, las personas que se proponen las ocuparán de manera temporal, en virtud de que en el caso de la plaza de Técnico de Audio y Redes Sociales, adscrita a la Unidad de Comunicación Social, quedó vacante por la celebración de un convenio de terminación de relación laboral con el Instituto, a petición y por parte de la persona que la ocupaba, es así que esta plaza se ocupará hasta el 31 de diciembre del presente año, salvo que en el presente ejercicio se lleve cabo el concurso respectivo para que sea ocupada definitivamente, en este supuesto podría terminar antes la contratación, por otra parte la plaza de Intendente, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración, queda vacante de manera temporal en virtud de la solicitud de licencia sin goce de salario, por parte de la titular de dicha plaza, por un periodo del 22 de abril al 20 de mayo del presente año, por lo que la contratación será hasta la conclusión de la licencia solicitada por la titular de la plaza, como se puede observar, las contrataciones que aquí se proponen, se derivan de la propia dinámica de las relaciones laborales, donde los trabajadores hacen uso de sus derechos y decisiones personales, y esta autoridad para continuar con el desarrollo de sus actividades previstas en las Políticas y Programas del presente año, necesita contar con los recursos humanos mínimos para llevarlas a cabo, entonces están a su consideración las propuestas mencionadas, es cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Mtra. Brenda Mora Aguilera, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, le pido al Señor Secretario haga las precisiones correspondientes del personal y para que quede enfatizado exactamente que no estamos de ninguna manera contratando más

personal, se trata de plazas que ya existen, si es tan amable Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, básicamente ya lo dijo la Maestra Brenda, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional, sin embargo, vale la pena abundar un poco más por cualquier confusión que pueda derivarse al respecto, en efecto, como ya lo dijo la Consejera, son plazas permanentes que existen en el Organigrama del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como ya lo decía el Consejero Presidente, no se está incrementando al número de plazas, tampoco se está dando la permanencia a las personas que se están contratando, ya la Consejera hacía referencia al periodo por el que serán contratados, son plazas que deben ocuparse, o es necesario por las actividades que ahí se realizan, tanto de intendencia como redes sociales de este Instituto, vale la pena destacar que para que sean ocupadas de manera permanente, por quien sean contratadas de manera permanente, Ustedes saben que tenemos establecidos los Lineamientos, además también regulados por el Estatuto del Servicio Profesional y de la Rama Administrativa del INE, ante el cual se tienen que someter a concursos, probablemente en este ejercicio por cuestiones presupuestales el Instituto no esté en posibilidades de hacerlas, de hacer estos concursos, no obstante, ya mencionaba la Mtra. Brenda, repito, en el proyecto de acuerdo se menciona que en uno de los casos el contrato será hasta diciembre, o en su caso si hubiera posibilidades de efectuar el concurso o el procedimiento antes, pues hasta ahí será el periodo, entonces insistir en que no se está otorgando la definitividad para la ocupación de estas plazas, y en el otro caso, bueno pues es únicamente para cubrir una licencia sin goce de sueldo que fue concedida a una trabajadora esta sí permanente en el Instituto Electoral, sería cuanto Consejero Presidente, seguimos a la orden por si existiera alguna duda al respecto. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo, si alguien desea intervenir en este proyecto de acuerdo tienen el uso de la palabra, bien, en virtud de que no hay solicitudes, le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo Consejero Presidente que son: Siete votos a favor. Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Como consecuencia de la votación **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con la contratación del personal que se comentó con antelación, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Si es tan amable Señor Secretario, proviene de su área, es su obligación, tiene Usted el uso de la palabra. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, en el periodo que se informa que corresponde a los meses febrero y marzo del presente ejercicio, se tuvo una actuación por parte de la Unidad de la Oficialía Electoral solicitada por áreas de este mismo Instituto, de conformidad con los artículos 20 numeral 1 fracciones I y III así como el 36 del Reglamento de Oficialía Electoral del Instituto Electoral, relativa al extravío de equipos de cómputo se levantó esta acta, la cual sirvió de sustento para dar parte al Órgano Interno de Control, a las autoridades ministeriales correspondientes, y bien se están haciendo las investigaciones de este extravío, pero relativo a la Oficialía Electoral esta fue la actuación y el acta que se levantó, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo, si alguien desea participar en esta información proporcionada por el Señor Secretario tienen el uso de la palabra, bien, sino hay solicitudes continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Bien Señor Secretario también proviene y procede de su área, desahogue por favor el informe que comenta. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, durante los meses de marzo y abril se presentó una queja que Ustedes tienen a la vista en el informe que se rinde, misma que al haber recaído un requerimiento y no cumplimentado, se emitió un acuerdo de desechamiento de la misma, de igual forma, derivados de esta queja se presentaron 2 escritos de deslinde que se informan en el documento que Ustedes tienen a la vista, que son relativos a la queja a la que ya se hizo referencia, van ligados y por lo tanto también se rinden en este informe, están a la consideración de Ustedes, los documentos y los archivos obran en este Instituto por si alguno de Ustedes deseara consultar el tema en lo particular, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguno de ustedes desea intervenir en ese informe de la Unidad de lo Contencioso, se le concede el uso de la voz al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán; quien expresa: Buenas tardes, con el permiso de todas y todos, nada más para preguntar si es correcta la fecha que aparece en el número 2, dice 13 de marzo de 2013. -----

El Secretario Ejecutivo: Hay un error en efecto Señor Representante, lo correcto debe de ser 2019. -----

El Consejero Presidente: Proceda Señor Secretario a hacer la corrección respectiva, y verificar siempre que no existan esta serie de errores, alguien más desea participar, de no haberlo le pido Señor Secretario continúe con el

desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, tomamos nota de la observación y del comentario, y le informo que el siguiente punto a desahogar es el **punto número diez:** Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: Al inicio no fue agendado ningún punto por parte de Ustedes, pero si alguien desea agendar y luego desahogar, con mucho gusto, sino hay solicitudes, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a los presentes que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Bien, Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, Señor Secretario, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15 horas con 26 minutos de este 30 de abril del 2019, se levanta la sesión, que tengan buen día. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa